



**LA SEMANA EN BREVE.** La Corte de Constitucionalidad ordenó la destitución del ministro de Educación, Bienvenido Argueta, porque descató la orden que la misma le diera de entregar a la diputada Nineth Montenegro los datos completos del programa Mi Familia Progresá. El mismo día el presidente Colom destituyó al ministro de Agricultura, Mario Aldana, aduciendo que se detectaron irregularidades en la licitación para la compra de fertilizantes. Por aparte, la comisión que postulará candidatos a Fiscal General recibió los expedientes de 38 aspirantes al cargo. La CICIG y grupos pro justicia, criticaron a varios de los aspirantes, por considerar que no reúnen los requisitos necesarios. La CICIG criticó, además, que a pesar de la cooperación internacional que el país ha recibido desde 1996, se ha avanzado poco en materia de seguridad. En otro orden, representantes del magisterio y del Ejecutivo llegaron a un acuerdo sobre el aumento salarial exigido por los docentes, quienes organizaron protestas en los últimos días. En materia económica, el presidente Colom y Michelle Bachelet, presidenta de Chile, ratificaron en Tikal el Tratado de Libre comercio (TLC) entre ambos países. Colom también inauguró la III Conferencia Mundial del Café, en la que participan representantes de 77 países, resaltando que en la producción del grano trabajan más de 400 mil personas en Guatemala.

### ❑ ASUNTOS ECONÓMICOS

**Mercado de Chile se abre a Guatemala.** Durante una breve visita al sitio arqueológico de Tikal, la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, sostuvo una reunión de trabajo con el presidente Colom con el fin de ratificar el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países. El convenio persigue crear una zona de libre comercio que permita aumentar y reforzar la expansión del intercambio comercial y contribuir a la promoción y protección de las inversiones extranjeras y los servicios transfronterizos. Asimismo, establece la obligación de adoptar medidas que prohíban prácticas monopólicas, e instaura un sistema general de solución de disputas con mayor agilidad. Según el Banco de Guatemala (BANGUAT), durante el 2009 Guatemala le compró a Chile bienes por US\$133 millones, en su mayoría productos manufacturados, mineros y gasolina. En el mismo período, el país le vendió a Chile productos por unos US\$95 millones, en especial azúcar y diversas manufacturas. (22.02)

**Centroamérica reinicia negociación con UE.** Los gobiernos de Centroamérica (CA) y la Unión Europea (UE) reanudaron las negociaciones para establecer un Acuerdo de Asociación (AA) entre ambos bloques. Esta ronda, que tiene lugar después que en julio de 2009 se suspendiera el proceso debido al golpe de Estado en Honduras, empieza con el descontento del sector empresarial, que considera que hubo poca

apertura de la UE en temas sensibles. Los funcionarios europeos manifestaron que existe buena voluntad y deseo de concluir con un tratado que beneficie a las dos regiones. Los productos de interés para CA, y sobre los que esperan una oferta de la UE, son azúcar, banano, carne, arroz y camarón. La UE entregó una lista de 230 indicaciones geográficas que esperan sean reconocidas, en especial para embutidos y quesos. (23.02)

**Ejecutivo propone ley contra contrabando y defraudación.** El Ejecutivo entregó a los jefes de bloque un nuevo proyecto de ley, denominado Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación Tributaria y Aduanera, como una alternativa para mejorar los ingresos tributarios del Estado. La iniciativa contiene regulaciones, obligaciones y sanciones en el tema tributario y aduanero. Por ejemplo, propone cerrar temporalmente empresas que no emitan facturas, notas de débito, crédito, o que utilicen máquinas registradoras no autorizadas por la SAT. Quien compre, venda o comercialice bienes o mercancías robadas, o de contrabando, sería sancionado con prisión inmutable de 10 a 25 años y una multa no menor de Q20 mil. Las sanciones por contrabando y defraudación aduanera oscilarían de 6 a 25 años de cárcel, dependiendo del tipo y grado de participación. (27.02)

**Tribunal suspende pliego tarifario de electricidad.** Las tarifas de electricidad del segmento social y no social, autorizadas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) para el trimestre febrero-abril quedaron suspendidas, luego que un tribunal amparó provisionalmente al Procurador de los Derechos Humanos (PDH) que había accionado en tal sentido. Las distribuidoras argumentan que no podrán emitir facturas por el servicio, porque no existe un pliego tarifario que puedan aplicar, ya que el tribunal prohibió ajustar los precios. Se fijó un plazo de 48 horas para que el Ministerio de Energía, el Congreso y las tres distribuidoras –Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), Distribuidora de Electricidad de Oriente (DEORSA) y Distribuidora de Electricidad de Occidente (DEOCSA) — presenten su postura. De no haber impugnaciones, la resolución definitiva podría emitirse en unos 15 días. (27.02)

## ❑ ASUNTOS POLÍTICOS

**CC ordena destitución de ministro de Educación.** La Corte de Constitucionalidad (CC) ordenó la destitución del ministro de Educación, Bienvenido Argueta, por negarse a cumplir la resolución que le ordenaba entregar a la diputada Nineth Montenegro datos detallados de Mi Familia Progresá (MIFAPRO). La CC también ordenó al Ministerio Público (MP) que accione para que Argueta sea procesado por desobediencia. El fallo se dio luego que Montenegro solicitó la destitución del funcionario, por no entregarle toda la información que había solicitado, pese a una resolución judicial que le mandaba hacerlo. La Corte ordenó, además, que se entregue un informe detallado del programa, el cual deberá incluir la lista de beneficiarios, con nombres y apellidos completos, dirección, número de cédula y monto recibido por cada persona. Desde que se inició el programa en el 2008, Montenegro empezó a pedir información sobre el manejo de los fondos del Consejo de Cohesión Social, señalando que existen dudas sobre quienes reciben transferencias de MIFAPRO, pues se han detectado homónimos, entre otros. En sustitución de Argueta, fue juramentado Denis Alonzo Mazariegos, quien era viceministro administrativo de Educación. (26 y 27.02)

**Colom destituye a ministro de Agricultura.** El presidente Colom destituyó a Mario Aldana del cargo de ministro de Agricultura, luego de recibir un informe sobre anomalías en la licitación organizada para la compra de fertilizantes. El responsable de la Secretaría de Asuntos Agrarios, Pietro Díaz, fue nombrado en forma interina como ministro. Entre las anomalías se señala la sobrevaloración de hasta 20% sobre el precio del mercado y la alteración de las bases de licitación días antes de la recepción de ofertas. Las sospechas aumentaron cuando sólo una empresa ofertó para la adquisición de 1.2 millones de sacos de fertilizante. Aldana minimizó los señalamientos al afirmar que cumplió con la ley al convocar e incluir la licitación en Guatecompras. Sobre el valor ofertado, indicó que incluía los costos de distribución a los diferentes departamentos. (26.02)

**Piden reformar ley del RENAP.** La Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI) y otras organizaciones indígenas solicitaron al Gobierno convocar una mesa de alto nivel para concertar reformas a la Ley del Registro Nacional de Personas (RENAP). Las modificaciones propuestas incluyen cambios en la integración del directorio de la entidad –para que se incluya en éste a organizaciones indígenas— y un enfoque de pertinencia cultural –que se agregue información sobre la etnia de cada ciudadano, en el Documento Personal de Identificación (DPI) —. (26.02)

**Magisterio y Ejecutivo logran acuerdo.** El dirigente magisterial, Joviel Acevedo, y el ministro de Educación, Denis Alonso, suscribieron un convenio para el efectivo cumplimiento del Pacto Colectivo suscrito entre ambas partes a inicios de 2008, llegándose a un acuerdo para mejorar las condiciones económicas de los maestros. Maestros agremiados en la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM), llegaron a la capital y causaron atascos viales durante dos días de protesta para exigir el cumplimiento del aumento salarial del 8%, correspondiente al año 2009, que el gobierno no hizo efectivo argumentando falta de fondos. Los docentes amenazaron al Gobierno con permanecer acampados frente al Palacio Nacional de la Cultura y en otros puntos de la capital si no se atendían sus demandas. (27.02)

➤ **Partidos políticos**

**UNE y GANA solicitarán datos de MIFAPRO.** Diputados de la Gran Alianza Nacional (GANAN) y de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) anunciaron que solicitarán información completa sobre los beneficiarios de MIFAPRO, para restarle protagonismo a Nineth Montenegro, quien asegura, ha requerido esos datos con fines partidistas. En conferencia de prensa, la GANAN dijo que pedirá la información, por cuestiones de igualdad entre los legisladores. La diputada Montenegro, Secretaria General del partido Encuentro por Guatemala, lamentó que no se comprenda la labor de fiscalización que ejerce por derecho legítimo. (28.02)

➤ **Seguridad pública**

**Capturan a presuntos integrantes de banda internacional de trata de personas.** Según investigaciones de la Policía Nacional Civil (PNC), en Guatemala existe una banda dedicada a la trata de personas, con apoyo de la Policía y contactos en ocho países. Los coreanos Young Gag Lee y Woo Kun Yang, y el mayor del Ejército Hugo Leonel Zielke Puac, supuestos integrantes de esa banda, fueron capturados, acusados de dedicarse a la explotación sexual de mujeres y de mantener comunicación con redes criminales en Europa, Asia y América Latina. Los tres son procesados por el secuestro y asesinato del coreano Kyung Hoon Kim, que fue hallado muerto en Escuintla. Guatemala, por su ubicación geográfica, es considerada un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata y tráfico internacional de personas. (22.02)

**Escuchan denuncias de policías.** El Gobierno presentó el programa "Gobernando con la Policía", que busca conocer las necesidades del personal de esa institución y verificar la situación de agentes discapacitados y dialogar acerca de mejoras en la infraestructura y en las condiciones laborales de los jubilados, así como mejorar los salarios. En ese marco, agentes denunciaron cobros ilegales para lograr ascensos. La Comisionada para la Reforma Policial, Helen Mack, señaló que la corrupción viene desde adentro de la Academia de la PNC. (24.02)

**CICIG critica escasos resultados en seguridad.** El Comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Carlos Castresana, criticó que pese a la inversión que la cooperación internacional ha efectuado en el ámbito de la seguridad, después de la firma de los acuerdos de paz, en 1996 –que alcanzaría los US\$1 mil millones– ha habido pocos resultados en materia de seguridad. Señaló un aumento en el número de asesinatos, que pasó de 12 mil durante el gobierno de Álvaro Arzú (1996-2000), a 25 mil que se estima se habrán cometido al concluir la gestión del actual gobierno de Colom. Estas declaraciones las brindó al inaugurar el programa de cursos libres de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (28.02)

❑ **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

---

**Investigan vehículo involucrado en caso Musa.** La Fiscalía Especial de la CICIG solicitó al Juzgado Décimo de Instancia Penal autorización para analizar el picop, propiedad de Mario Paz Mejía, procesado por el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg. Al parecer, este mismo vehículo fue usado para cometer el asesinato del empresario Khalil Musa y su hija Marjorie. La CICIG expuso que Paz, alias Cochita, era miembro de la banda de sicarios que asesinó a Rosenberg y que ese día había estado en los alrededores del lugar del crimen a bordo del vehículo que ahora se investiga. (24.02)

**Treinta y ocho candidatos se postulan para Fiscal General.** La recepción de expedientes de aspirantes a Fiscal General cerró con 38 solicitudes. Entre los aspirantes se encuentra el actual Fiscal, Amílcar Velásquez, la secretaria general del MP, Gloria Patricia Porras Escobar, y Sonia Elizabeth Montes Valenzuela, subjefa de la Fiscalía de Delitos contra la Vida. Entre los aspirantes hay también, fiscales y ex fiscales, magistrados, magistrados suplentes y ex jueces de salas. Otro que presentó su documentación fue Luis Alexis Calderón Maldonado, defensor de los hermanos prófugos Francisco y Eduardo Valdés Paiz, a quienes se señala como autores intelectuales del crimen contra Rodrigo Rosenberg. Carmen Aída Ibarra, del Movimiento Pro Justicia, criticó a los magistrados de salas de Apelaciones, Fausto Corado y Sergio Lima, por presentar papelería "para cualquier proceso", lo que denota falta de seriedad para asumir un puesto en pro de la administración de justicia. Por

su parte, Castresana expresó que a juicio de la CICIG al menos 33 de los aspirantes a Fiscal General no reúnen los requisitos para ese cargo. De acuerdo con el Comisionado de la CICIG, la elección debe ser entre seis candidatos extraordinarios; sin embargo, entre los 38 aspirantes sólo habría tres o cuatro con esa calidad. Enfatizó en que debido a que el sistema de justicia ha sido abandonado deliberadamente, no se puede aceptar un fiscal que no sea honorable. Mientras, la comisión postuladora excluyó temporalmente a siete aspirantes, pues no entregaron completa la documentación requerida para participar. Estos tendrán del 3 al 5 de marzo para completar su papelería. La comisión rechazó otorgar una prórroga para que más aspirantes presenten su hoja de vida. (25 y 26.02)

**Portillo deberá regresar al Preventivo.** Según el último informe médico del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), el ex presidente Alfonso Portillo no necesita estar hospitalizado. El ex mandatario fue recluido en el Centro Médico Militar por supuestas afecciones cardíacas. Tras la entrega del informe forense, el Sistema Penitenciario (SP) informó que trasladarán a Portillo al Centro Preventivo de la zona 18. El ex gobernante es acusado de peculado y enfrenta un procedimiento de extradición requerido por Estados Unidos, que le acusa por conspiración y lavado de dinero. (26.02)

## ASUNTOS SOCIALES

---

**Critican excesivos requisitos para tarjeta de autobuses.** El Centro para la Defensa de la Constitución (CEDECÓN) considera que el procedimiento para obtener la tarjeta del Sistema Integrado Guatemalteco de Autobuses (SIGA), es ilegal, pues se requieren datos sensibles que podrían implicar riesgo para el usuario. El trámite para obtener esa tarjeta prepago requiere al usuario presentar el original y fotocopia de su cédula y del recibo de luz, agua o teléfono. Sin esto, no puede acceder al servicio Transurbano. El presidente de la Asociación de Usuarios del Transporte Urbano y Extraurbanos (AUTUE), Edgar Guerra, considera que revelar tanta información, sensible para el ciudadano, es peligroso ya que podría ser utilizada con fines electorales o comerciales. La diputada de Bancada Guatemala (BG), Rosa María de Frade, presentó un amparo en el Juzgado de Paz Penal de Turno, pidiendo que se suspenda la exigencia de documentación y datos para obtener dicha tarjeta. (26y 28.02)

**Guatemala acoge III Conferencia Mundial del Café.** El presidente Colom inauguró la III Conferencia Mundial del Café, resaltando que en Guatemala más de 400 personas trabajan en la producción del grano. En el evento participaron representantes de 77 países. En la inauguración también participó el secretario general de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, Supachai Panitchpakdi. Durante la actividad, productores, representantes de la industria cafetera y de gobiernos de diferentes países, analizaron la sostenibilidad de la producción cafetera para los próximos cinco años, ante los estragos ocasionados por el cambio climático. (27.02)

Fuente: Síntesis de noticias relevantes publicadas en los periódicos Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico y Al Día